



INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DEL TERMINO DE CERECINOS DE CAMPOS.

Por Acuerdo de fecha 7 de marzo de 2017 del Pleno del Ayuntamiento de Cerecinos de Campos se APROBÓ EL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO de las Normas Urbanísticas Municipales (NUM) de Cerecinos de Campos, promovidas por este Ayuntamiento, según instrumento de planeamiento y ambiental redactado por el Técnico D. Teodoro Chillón Ramos.

Lo que se anuncia a efectos de información pública por plazo de 65 días, contando a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cerecinos de Campos, Boletín Oficial de Castilla León, un diario de mayor difusión de la provincia y página web de la Diputación Provincial de Zamora, durante cuyo plazo podrá consultarse toda la documentación relacionada con el instrumento o expediente objeto de la misma en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en la Plaza de Toribio Meneses s/n en horario de atención al público de 10h a 14 horas y en su caso presentarse en el Registro General, en el mismo plazo, tanto alegaciones, como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo, todo ello en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de evaluación ambiental.

Cerecinos de Campos a 25 de Abril de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Andrés Alonso Casquero.